

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las doce horas veintinueve minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase constatar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 10 de enero del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, presente; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión. No habiendo solicitudes de cambio del orden del día, por favor, señor Secretario, sírvase poner en conocimiento el punto número del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 3 de enero del año 2013".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando".- **LA CONCEJALACANDO:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Grecia Cando, con el apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, entre otros. Les recuerdo a las Concejales y Concejales, su obligación de abstenerse si no hubiesen asistido a la sesión, cuya acta se está conociendo".- **LA CONCEJALAGALEANO:** "Considere mi abstención en este punto del orden del día, por no haber estado presente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Considere la abstención. Tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales

Roberto Gilbert, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, entre otros, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el primer punto del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales y una (1) abstención de la señorita Concejala Lcda. Gina Galeano Vargas. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 3 DE ENERO DEL AÑO 2013**.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número dos del orden del día”.-

EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **“REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONTROL PARA EL ORDENAMIENTO Y RESPETO A LA VOCACIÓN DEL USO Y DESTINO DE LOS ESPACIOS URBANOS, A LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD, TERMINADAS Y PAGADAS, CUYO PAGO DEBERÁN ASUMIR LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES BENEFICIADOS QUE SE ENCUENTREN DESTINADOS A UN FIN DIFERENTE AL DE VIVIENDA”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este segundo punto del orden del día. Concejala Sandra Poveda”.-

LA CONCEJALA POVEDA: “Me permito elevar a moción el segundo punto del orden del día, en el que se reforma el segundo debate de la Ordenanza que establece la Tasa por la prestación del Servicio Público de Reparaciones, Mantenimiento y Control para el Ordenamiento y respeto a la vocación del Uso y destino de los espacios urbanos, a las obras de Regeneración Urbana de la ciudad, terminadas y pagadas, cuyo pago deberán asumir los propietarios de los inmuebles beneficiados que se encuentren destinados a un fin diferente al de vivienda, de conformidad con el Art. 322 del COOTAD. Me permito solicitar a usted, señor Alcalde, reformar la Disposición Transitoria establecida en dicha reforma de Ordenanza, agregando al final el siguiente texto: Además se considerará para su pago otorgarle las facilidades de pago a través de convenios conforme lo establece el Art. 46 del Código Tributario, para lo cual hago la entrega formal al señor Secretario, del texto completo”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Eso es aparte del no cobro de intereses del 2012”.-

LA CONCEJALA POVEDA: “Así es”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Apoyan la moción los Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Grecia Cando, Roberto Gilbert y Carmen de Ortiz. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.-

EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ab. Sandra Poveda Rodríguez, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Manuel Samaniego, Grecia Cando, Roberto Gilbert

y Carmen de Ortiz, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el segundo punto del orden del día, con la precisión efectuada por la Concejala Ab. Sandra Poveda, han votado a favor trece (13) Concejales y un(1) voto en contra de la señora Concejala Anita Banchón Quinde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA "REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONTROL PARA EL ORDENAMIENTO Y RESPETO A LA VOCACIÓN DEL USO Y DESTINO DE LOS ESPACIOS URBANOS. A LAS OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA DE LA CIUDAD. TERMINADAS Y PAGADAS, CUYO PAGO DEBERÁN ASUMIR LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES BENEFICIADOS QUE SE ENCUENTREN DESTINADOS A UN FIN DIFERENTE AL DE VIVIENDA", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número tres del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **Reforma a la "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES MUNICIPALES"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes este tercer punto del orden del día. Concejales Manuel Samaniego y Grecia Cando".- EL CONCEJAL SAMANIEGO: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto número tres del orden del día".- LA CONCEJALA CANDO: "Para apoyar la moción del Concejal Samaniego y destacar el Artículo Único que está explícito en los documentos que nos entregaron".- EL SEÑOR ALCALDE: "Apoyan la moción los Concejales Grecia Cando, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert y Jorge Pinto. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la votación".- EL SEÑOR SECRETARIO: "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Roberto Gilbert y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el tercer punto del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO DEBATE, LA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE**

GESTIÓN DE LAS FUNDACIONES Y CORPORACIONES MUNICIPALES”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.-

EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1.- CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN SUSCRITO 6 DE DICIEMBRE DE 2012 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR,** que tiene por objeto sustituir la Cláusula Décima del Convenio de Servicios de Recaudación referido en el numeral 1 de la Cláusula Primera “Antecedentes” del presente instrumento, por la siguiente: *“CLÁUSULA DÉCIMA.- COMISIONES.- La comisión que pagará la entidad pública, no podrá superar los USD\$. 0,60 para recaudaciones efectuadas por ventanilla y USD\$ 0,35 para recaudaciones efectuadas por canales electrónicos.”* **4.2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DE AGUAYO, (DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN MISS ECUADOR),** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$50,000.00, para cubrir parte de los gastos de la realización en esta ciudad del Certamen de Belleza “MISS ECUADOR 2013”, programa previsto para llevarse a cabo entre el 18 de enero y el 8 de marzo del 2013; contribución que se da como una forma de apoyar programas que por su trascendencia promueven el turismo en el Cantón”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este cuarto punto del orden del día, con sus dos numerales. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto número cuatro del orden del día, con sus dos numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyada por los Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el cuarto punto del orden del día, en su numeral uno, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I.**

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE SERVICIO DE RECAUDACIÓN SUSCRITO 6 DE DICIEMBRE DE 2012 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, QUE TIENE POR OBJETO SUSTITUIR LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONVENIO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN REFERIDO EN EL NUMERAL 1 DE LA CLÁUSULA PRIMERA “ANTECEDENTES” DEL PRESENTE INSTRUMENTO. POR LA SIGUIENTE: “CLÁUSULA DÉCIMA.- COMISIONES.- LA COMISIÓN QUE PAGARÁ LA ENTIDAD PÚBLICA, NO PODRÁ SUPERAR LOS USD\$. 0.60 PARA RECAUDACIONES EFECTUADAS POR VENTANILLA Y USD\$ 0.35 PARA RECAUDACIONES EFECTUADAS POR CANALES ELECTRÓNICOS”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese considerar la abstención y los votos en contra, interpuestos en el punto cuatro numeral dos, tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, en contra; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, en contra; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Grecia Cando, Manuel Samaniego, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el cuarto punto del orden del día, en su numeral dos, han votado a favor diez (10) Concejales, tres (3) votos en contra de las Concejales Anita Banchón Quinde, Lcda. Gina Galeano Vargas y Lcda. Hanne Holst Molestina y, una (1) abstención de la Concejala Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DE AGUAYO, (DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN MISS ECUADOR), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$50.000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LA REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DEL CERTAMEN DE BELLEZA “MISS ECUADOR 2013”. PROGRAMA PREVISTO PARA LLEVARSE A CABO ENTRE EL 18 DE ENERO Y EL 8 DE MARZO DEL 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN EL TURISMO EN EL CANTÓN**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo

Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2012-12812 y SMG-2012-13098**, solicitados por los **HNOS. JOSÉ MARTÍN Y PABLO CÉSAR FIGUEROA LEÓN; y, JANET DEL ROCÍO CLAUDETT ÁLVAREZ**, respecto de los predios signados con códigos catastrales **Nos.91-4107-017 y 91-0175-003**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este quinto punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyan la moción los Concejales Jorge Pinto, Carmen Herbener, Sandra Poveda, Vicente Muñoz, Gloria Cárdenas, Manuel Samaniego y Roberto Gilbert. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Carmen Herbener, Sandra Poveda, Vicente Muñoz, Gloria Cárdenas, Manuel Samaniego y Roberto Gilbert, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el quinto punto del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2012-12812 Y SMG-2012-13098, SOLICITADOS POR LOS HNOS. JOSÉ MARTÍN Y PABLO CÉSAR FIGUEROA LEÓN; Y, JANET DEL ROCÍO CLAUDETT ÁLVAREZ, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.91-4107-017 Y 91-0175-003**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos, clausuro esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 17 de enero del 2013, a las 12h00, agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.-----
-----El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cuarenta y dos minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE
SECRETARIO DE LA M. I.